

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

Capital Semilla Emprende

Última actualización: 10 abril, 2019

Descripción

Permite a personas naturales, que cumplan con los requisitos, acceder a un subsidio de hasta **3 millones 500 mil pesos** para la materialización de nuevos negocios. Este monto se divide en:

- Hasta 3 millones 300 mil pesos para destinar en inversiones.
- Hasta 500 mil pesos para acciones de gestión empresarial, como asistencias técnicas, capacitaciones y acciones de marketing. El monto mínimo es de \$200 mil pesos, los que deben destinarse necesariamente a acciones de marketing.

Quienes resulten beneficiados deberán entregar un aporte en efectivo, tanto para las acciones de gestión empresarial como para las inversiones. Este monto corresponderá a un porcentaje del subsidio entregado por Sercotec, el cual será definido por cada dirección regional.

Obtenga [más información](#), y revise la [guía de postulación](#).

Postulación en el sitio web de Sercotec disponible en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O´ Higgins, Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, y Magallanes y Antártica Chile: **9 al 30 de abril de 2019 (hasta las 15:00 horas)**.

La postulación se encuentra cerrada en las regiones de Antofagasta, Ñuble, Biobío y Los Ríos.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales (hombres y mujeres) que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean mayores de 18 años.
- No tengan inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Presenten un proyecto de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.

Importante: pueden postular extranjeros que tengan cédula de identidad chilena vigente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los interesados deben cumplir todos los requisitos establecidos en las distintas etapas del proceso de selección:

1. Admisibilidad.
2. Evaluación técnica.
3. Fase de desarrollo.

Importante: dependiendo del requisito, Sercotec realizará la verificación directamente con las instituciones involucradas, o solicitará documentos a los postulantes (ver anexo N° 1 de las bases, seleccionando la región en el [menú superior del sitio web de Sercotec](#) y luego Capital Semilla Emprende en las convocatorias abiertas).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione su región en el menú superior, y haga clic en “postular” en la convocatoria Capital Semilla Emprende.
3. Escriba su RUN y contraseña, y haga clic en “iniciar sesión”. Si no está registrado, cree una cuenta. También puede ingresar con la [clave única del Registro Civil](#).
4. Haga clic en “convocatorias abiertas”, busque Capital Semilla Emprende, y haga clic en “postular” (botón verde).
5. Seleccione el RUT con el que desea postular.
6. Acepte los términos y condiciones del Capital Semilla Emprende, y haga clic en “comenzar”.
7. Complete la información requerida: datos generales, capacidad del emprendedor o del equipo, nivel de desarrollo del emprendimiento, potencial del negocio, canvas, estructura de costo y video pitch, y haga clic en “revisar y enviar postulación”.
8. Como resultado del trámite, habrá postulado al Capital Semilla Emprende.

Importante:

- SERCOTEC se comunicará por correo electrónico con cada uno de los postulantes para entregarles información sobre el proceso.
- Si requiere más información, comuníquese con la [oficina de Sercotec de su región](#).

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/20608-capital-semilla-emprende>